
Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio

Proposal of a concept on heritage interpretation

Artículo de investigación

Ana Gloria Peñate Villasante¹

ana.penate@umcc.cu / aninha@nauta.cu

Recibido: 12 de diciembre de 2017 Evaluado: 16 de mayo de 2018

Aceptado para su publicación: 15 de octubre de 2018

Resumen

El artículo aborda el tema de la interpretación del patrimonio desde las distintas formas de percibirlo y entenderlo en su evolución histórica. El objetivo del artículo es presentar una definición de patrimonio. Para la sistematización de estos referentes teóricos se emplearon los métodos histórico-lógico, analítico-sintético e inductivo-deductivo, desde la metodología cualitativa. Como resultado, se recopilan, analizan y comparan las definiciones ofrecidas por diferentes autores sobre el término, lo que permitió formular una definición con valor teórico y práctico para el proceso formativo en

Abstract

The article approaches the topic of the interpretation of the heritage from the different ways of to perceive it and to understand it in its historical evolution. The objective is to present a definition of heritage. For the systematization of the theoretical backgrounds methods like the historical-logical, analytic-synthetic and inductive-deductive methods were applied, from a qualitative methodology. As a result, definitions offered by different authors on the term were gathered, analyzed and compared, what allowed conceiving a new work definition with theoretical and practical value, for their use in educational contexts in the Higher Cuban Education.

¹Licenciada en Educación. Especialidad Defectología. Especialización Logopedia; Diplomada en Estudios Socioculturales; Máster en Dirección. Profesora Asistente. Facultad Ciencias Sociales y Humanidades. Coordina el Colectivo Metodológico de la Disciplina Principal Integradora de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Imparte docencia de pre-grado y de postgrado. Universidad de Matanzas, Cuba.

contextos educativos escolarizados
de la enseñanza superior en Cuba.

Palabras clave: Patrimonio, interpretación del patrimonio, educación superior, proceso de formación.
Keywords: Heritage, interpretation of heritage, Higher Education, training process.

Introducción

El patrimonio es un bien social colectivo, que evoluciona y se transforma por su apropiación y reapropiación. Es portador de todos los elementos identitarios a los que se les asignan especial importancia histórica, científica, documental, simbólica, artística o estética. Tal motivo exige, a cada miembro de la sociedad, tomar partido sobre él y responsabilizarse de manera consciente a protegerlo y conservarlo.

Este término quebranta las fronteras de lo material o tangible al reconocer el valor que poseen elementos intangibles como las costumbres, las tradiciones, la artesanía, las lenguas y la gastronomía. Muestra el paso de los seres humanos por diferentes épocas, por lo que precisa de una gestión consecuente para atender los valores patrimoniales, propiciar el desarrollo y el enriquecimiento espiritual de las personas que participan de ello. Al respecto González-Varas afirma que:

El proceso de creación del patrimonio no es estático, sino que, por el contrario, es un proceso dialéctico, variable y altamente crítico, pues la aparente objetividad de esos elementos del pasado que identificamos como patrimonio en realidad depende de estimaciones realizadas desde el presente cambiante que selecciona de modo crítico la memoria (2015, p.13).

Una manera de concientizar al individuo y a la sociedad del valor del patrimonio es procurando que perciba y comprenda su valor social y cultural. Desde esta perspectiva se acentúa la utilidad de lo que se identifica como interpretación.

Este vocablo fue introducido bajo la forma de interpretación ambiental a finales del siglo XIX, en la declaración de los primeros parques naturales estadounidenses. Cobra fuerza y se oficializa después de la II Guerra Mundial, sin embargo, su práctica data del año 1919 con recorridos guiados para los visitantes en dichos

sitios. Por esa fecha, en Sudáfrica se concebían diseños de mapas y guías para este tipo de actividad.

Algunos autores consideran que la disciplina interpretativa tuvo un doble inicio y, junto al ya citado, surge el europeo en los parques de la vida tradicional escandinavos, sustentados en las ideas de etnología regional europea. Cabe señalar también que, en las décadas del 60 y 70 del siglo XX, se promueven los centros de visitantes en países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda.

En Europa, fundamentalmente en España, despunta en el último tercio del siglo XX, por los responsables del patrimonio natural, recogiendo los postulados teóricos precedentes. Es más reciente su incorporación en América Latina. No obstante, se evidencia que en el contexto internacional son numerosos los estudios y los planteamientos teóricos sobre la disciplina.

El término llega a su mayor esplendor luego de ser publicada, en 1957, la obra de Freeman Tilden "Interpreting Our Heritage", considerada un clásico en el tema. Para inicio de los años 80 del siglo XX había alcanzado una repercusión internacional, pero no como interpretación ambiental, sino que los investigadores decidieron adoptar una denominación menos excluyente, y le nombraron interpretación del patrimonio, calificativo que se avaló en el Primer Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, en Banff, Canadá, en 1985.

El tema se aborda con anterioridad por instituciones, organismos e investigadores que lo han conceptualizado y aunque poseen puntos en común también difieren, porque cada entidad o persona que expresa su opinión al respecto lo ofrece desde su área de interés investigativo. A esta realidad se une la coexistencia de profesionales que aplican la interpretación como respuesta a las necesidades de salvaguarda del patrimonio, como reto de futuro e inserción laboral.

El objetivo es presentar una definición de trabajo con valor teórico y práctico para el proceso formativo en contextos educativos escolarizados de la educación superior en Cuba.

Metodología y métodos

La metodología que se asumió fue la cualitativa. El análisis se orienta hacia la conceptualización de la interpretación del patrimonio. Se emplean los métodos teóricos de investigación, centrados en el método histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo. Se procede con el análisis de definiciones teóricas acerca de la interpretación del patrimonio, apreciando estas en su contexto y el proceso lógico de interdependencia con el desarrollo social y de la cultura. Para esta investigación se aplica la revisión y análisis de las fuentes comprendido como método empírico. El análisis se concretó mediante la consulta de 138 fuentes, de ellas 12 libros, 34 boletines, 25 revistas, 18 tesis (de maestrías y doctorales), 16 conferencias presentadas en congresos y seminarios, 33 ponencias socializadas en eventos.

Resultó vital considerar, en forma reflexiva y crítica, la experiencia teórica para comprender los conceptos, sus puntos de contacto y sus diferencias, en relación a su empleo en contextos educativos escolarizados.

Resultados

La revisión de las fuentes y el análisis consecuente de las mismas permitió a la autora identificar 44 autores (Ver Tabla 1) que en 30 fuentes ofrecen definiciones de interpretación del patrimonio, de ellas el 56.7% (17 fuentes) se enmarcan en los últimos 10 años, el 41.2% (7) en los cinco finales, y en sólo tres de ellas aluden a la misma como proceso formativo.

Algunos autores consultados, en lo fundamental, durante los últimos años solo citan de otras fuentes.

Tabla 1. Autores de las definiciones analizadas o que citan de otras fuentes (por orden creciente de años)

1. Enons Mills (1920)***	23. National Association for Interpretation (NAI) de los Estados Unidos ((Merriman y Brochu, 2003) **
2. Freeman Tilden (1957), (ed. en castellano, 2006) *	24. Giovanni Nett, 2003***
3. Wallin (1965) **	25. Manual de formación de intérpretes para museos (2004) ***
4. Countryside Commission (Inglaterra, 1970) *	26. Elaine Lawson y Meredith Walker(Australia, 2005)*
5. Don Aldridge (1973) *	27. Feliciano Ordóñez; Asun Martínez (2006)
6. Yorke Edwards (Canadá, 1976) *	28. Marcelo Martín Guglielmino (2007)
7. Bob Peart (Canadá, 1977) *	29. Carlos Fernández Balboa y otros (2007)
8. Paul Risk (1982) *	30. Jorge Morales y Sam Ham (2008)*
9. Ted Ritzer (Canadá, 1982) *	31. Araceli Serantes (2010)
10. Sharpe (1982)**	32. Nuris de los Ángeles Valcárcel Leyva (2011)
11. Sam Ham (1992)**	33. Gerson Herrera Pupo y Geiser Perera Téllez (2011)
12. Czikszenmihalyi & Hermanson, 1995 ***	34. María Muñoz Santos y Javier Benayas del Álamo (2011)*
13. Rideout-Civitarese, Legg y Zuefl (1997) *	35. Marla M. Moreno (2011).
14. División de Bosques y Parques de Massachusetts (1999) *	36. Marcelo Adrián Torres (2012)
15. Asociación para la Interpretación del Patrimonio (1999, 2001)**	37. D. L. Ambientarte (2012)
16. Countryside Commission for Scotland (2000) *	38. Matilde González (2012)*
17. National Park Service (2001)**	39. Suzete Moreira-Wachtel y Eloísa Trélez Solís (2013)
18. Queensland National Parks and Wildlife Service (Australia, 2001) *	40. Héctor Bazán (2014)*
19. Peak National Park Study Centre (Gran Bretaña, 2001): *	41. Ana Alemán (2014)
20. Tim Merriman (EEUU, 2002) *	42. María de Jesús Balmaceda y M. I. Rodríguez, (2016)
21. John MacFarlane (2003) *	43. Beatriz Santamarina Campos (s/f)
22. Miguel Delibes de Castro (2003) *	44. Fernando Ramos García (s/f)
NOTA	
*Citado en Boletín de Interpretación	
**Citado en Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio	
***Citado en Enseñar arte rupestre. Estrategias de comunicación y atención al visitante	

Fuente: Elaboración propia

En las fuentes acotadas en la nota de la tabla anterior, se presentan las definiciones más conocidas y retomadas por los estudiosos del tema. Las que se citan, asumen o son recurrentes con mayor frecuencia son las aportadas por Freeman Tilden, Don

Aldridge, la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) en España, así como por Jorge Morales Miranda y Sam H. Ham.

Discusión

Es significativo destacar que, aunque no se encuentra incorporado a las definiciones dadas, la interpretación del patrimonio se considera una disciplina por la mayoría de los estudiosos del tema.

Freeman Tilde, fue el primero en definirla formalmente: “la interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos” (AIP, 1999, p.12).

Esta definición suscitó polémica, porque hablar de actividad educativa llevó a pensar en escolares y en un marco curricular, sin embargo, la intención del autor se dirigía a una actividad recreativa. Más tarde el propio Tilden reconoció este hecho, y lo admitió en una de sus últimas conferencias, en 1975. Actualmente, sobre la base de nuevos conceptos teóricos se podría considerar que Tilden se refería al aprendizaje a través de acciones educativas en contextos no escolarizados y no a la educación escolarizada.

Don Aldridge, considerado el pionero de la interpretación europea, la definió como “el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente” (AIP, 2000, p.15).

La Asociación para la Interpretación del Patrimonio la define de la siguiente manera: “La interpretación del patrimonio es el ‘arte’ de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre” (AIP, 1999, p. 18).

Estos dos conceptos contienen términos que limitan o contradicen el propio objetivo general de la interpretación del patrimonio y los fines que persigue la misma, como

el de considerar un arte a la interpretación y solo incluir al público que visita los lugares y sitios patrimoniales en su tiempo libre.

A criterio de la autora de este artículo considerarla un arte no es un término apropiado, porque no está incluida dentro de las denominadas bellas artes. No obstante, se reconoce que para llevarla a cabo se requiere de creatividad ya que los intérpretes deben animar a los que disfrutan de tal experiencia para que vean y sientan los recursos patrimoniales desde diferentes perspectivas, pues son los promotores, planificadores y gestores de la experiencia que se vive. Para ello se necesita destreza, preparación, conocimiento y carisma.

Por otro lado, también se plantea, en el concepto dado por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, que para el caso de los visitantes que asisten a estos lugares de importancia patrimonial en su tiempo libre, prima la concepción referente a la interpretación como forma de recreación en su tiempo de ocio, y no se profundiza en su aspecto formativo (enseñanza – aprendizaje).

Si bien es cierto que enfatiza el contexto de la interpretación, cabe aclarar que las últimas tendencias apuntan a que el visitante tenga la posibilidad de interactuar, participar y construir su propio conocimiento, propiciando con ello un mayor sentido de identidad y la comprensión de la necesidad de su conservación. Se deduce entonces que, la visita a los lugares y sitios patrimoniales, también puede ser con grupos escolares de cualquier nivel en horario docente o extradocente para reforzar, compartir e interactuar teniendo como referente el conocimiento recibido en las aulas.

Asimismo, pueden ser visitados por grupos heterogéneos (edad, procedencia, nivel escolar, entre otros) en los que varíen las motivaciones que propician sus hábitos de uso (aprendizaje, recreación, investigación y/o interés científico). De hecho, la interpretación no es sólo información cotejada combinada con educación social, sino que, además, es descubrir in situ los múltiples significados de uno o varios recursos patrimoniales de manera atractiva, educativa e instructiva generando una

concienciación en su conservación para su futuro disfrute por generaciones posteriores.

Jorge Morales Miranda, consultor en interpretación del patrimonio en España y Sam H. Ham, del Department of Conservation Social Sciences, Universidad de Idaho, EE. UU, consideran que:

La interpretación del patrimonio efectiva es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute (2008, p.7).

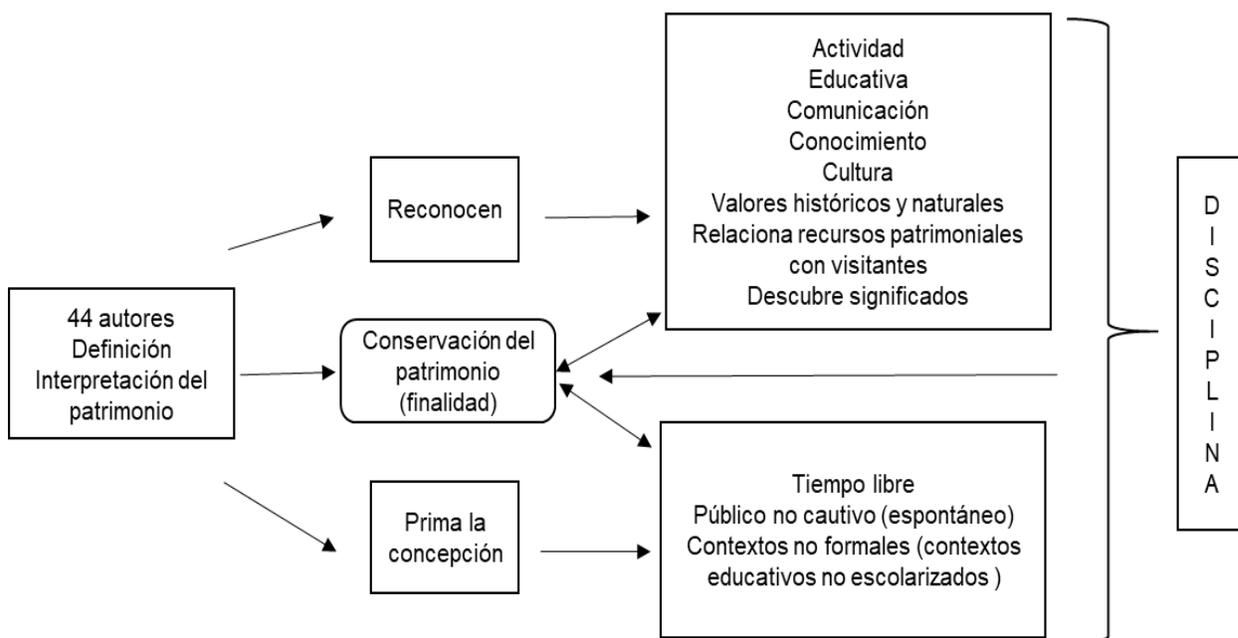
Se reconoce que este concepto resume el proceso y la esencia de la interpretación del patrimonio cultural y natural como instrumento de comunicación con el público y expone el resultado esperado. El término conexiones hace referencia a las relaciones, los vínculos que se establecen entre el visitante y el recurso patrimonial. En sentido general, los autores coinciden en que la interpretación del patrimonio es una actividad educativa, de comunicación, de conocimiento, de cultura, de valores históricos y naturales, que relaciona recursos patrimoniales con visitantes espontáneos para descubrir significados; también la consideran una disciplina (gráfico 1). Al respecto Morales (como se citó en Torres, 2012) señaló:

La interpretación es a la vez una disciplina y una profesión. Esto quiere decir que: a) es un cuerpo de conocimientos técnicos y metodológicos bien concreto y definido (...), y b) al mismo tiempo es una práctica metodológica para la comunicación y el diseño de presentación del profesional que ejecutan personas que provienen de otras profesiones o son especialistas exclusivamente en interpretación (...). Es una disciplina porque posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación y el diseño de presentación del patrimonio (in situ) al público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda el mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social)(p.38).

Se considera que los criterios referidos a la interpretación del patrimonio como disciplina obedecen al concepto de disciplina en el plano científico. En este sentido, tiene que ver solo con la lógica de dicha ciencia, a diferencia de la disciplina académica que, si bien obedece a la lógica de la ciencia, también incorpora otros

aspectos de carácter pedagógico que la enriquecen. Se contempla como un subsistema de la carrera que garantiza o contribuye, durante su desarrollo, el logro de algunos de los objetivos previstos en ella. Integra verticalmente los contenidos de las diferentes asignaturas que la componen y, en general, responden a la lógica de una o de varias de las ciencias objeto de estudio. Una disciplina puede extenderse durante varios años o todos los años de una carrera universitaria (Horruitiner, 2008).

Gráfico 1. Resumen análisis de las definiciones sobre interpretación del patrimonio



Fuente: Elaboración propia

No obstante, lo expresado hasta aquí, se debe tener en cuenta que este tema tiene una limitada inclusión en los programas de estudios de las universidades, principalmente de pregrado, tanto a nivel internacional, como regional, nacional y local. Sin embargo, Suzete Moreira-Wachtel y Eloísa Tréllez Solís (2013), señalan: El patrimonio natural y cultural se relaciona estrechamente con la diversidad biocultural. Tiene profundos nexos con los saberes, con las identidades y la interculturalidad, con la valoración, el sentido y la sabiduría de quienes habitan los lugares patrimoniales, y con las emociones, conocimientos y sentimientos de

quienes los visitan. Por eso, una de las tareas más importantes al iniciar la reflexión sobre qué se entiende por interpretación del patrimonio, es plantear la necesaria búsqueda de un acercamiento respetuoso, sensible y vital de las personas a los valores que están presentes en la naturaleza y las culturas (p.17).

Producir una definición de trabajo que se emplee en contextos educativos escolarizados sobre interpretación del patrimonio, se considera necesario para los propósitos investigativos. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: es una proposición mediante la cual se trata de exponer de manera unívoca y con precisión la comprensión de un concepto o término que requiere de determinadas exigencias para ser considerada una definición con sustento científico, entre ellas, que existan mínimas posibilidades de interpretación diferentes (lenguaje preciso), sencillez óptima y no debe contener reglas de excepción ni la palabra que define ni derivados de ésta.

Se toma en cuenta la demanda de disponer de una definición apropiada y con sustentos suficientes en el ámbito de la ciencia, partiendo de las regularidades manifiestas en las anteriores definiciones, esto posibilita alcanzar una percepción objetiva acerca de la interpretación del patrimonio, para su empleo en el proceso formativo de la enseñanza superior cubana, que incluya la respuesta satisfactoria a qué es y qué hace y cómo se hace.

Los análisis realizados permitieron elaborar la siguiente definición de interpretación del patrimonio: es un proceso formativo, creativo, reflexivo, participativo y de comunicación estratégica en un contexto definido que propicia el reconocimiento y uso social del patrimonio, potencia emociones e intereses cognitivos y axiológicos de pertenencia identitaria, y favorece el cambio de actitudes hacia la protección del patrimonio mediante el respeto desde la mismidad a la otredad. Este proceso requiere de planificación y medios para su presentación coherente, revelar significados e interrelaciones entre el público y el recurso patrimonial, mediante un mensaje positivo y efectivo. Constituye un servicio público e instrumento de gestión

con finalidad social, cultural, educativa y turística que promueve el consumo responsable y genera empleos.

Esta definición tiene valor teórico, en tanto sistematiza las conceptualizaciones existentes sobre la interpretación del patrimonio y redefine el término de manera más inclusiva al profundizar en su aspecto formativo (enseñanza – aprendizaje) para reforzar, compartir, interactuar y construir conocimientos teniendo como referente el recibido en las aulas. De igual manera, alude a las motivaciones que propician sus hábitos de uso y, junto a la recreación, se añade el aprendizaje, la investigación y/o el interés científico porque, además de descubrir in situ los múltiples significados de uno o varios recursos patrimoniales de manera atractiva, instructiva y educativa, a su vez, genera un pensamiento de conservación para su futuro disfrute por generaciones posteriores.

Desde el punto de vista práctico, esta definición es aplicable a contextos educativos escolarizados (formales) y no escolarizados (no formales e informales) pues puede adaptarse de manera flexible dependiendo de las necesidades y el tipo de destinatarios al que se dirige la interpretación del patrimonio. A partir del conocimiento científico (resultados investigativos publicados en revistas especializadas, tesis doctorales, entre otros, de diferentes disciplinas asociadas a la interpretación del patrimonio) convertido en contenido o material interpretativo se comunica el significado del patrimonio (sitio, paisaje u objeto) mediante sensaciones, emociones y el razonamiento de una manera atractiva, breve, clara y directa, utilizando las técnicas y los medios más adecuados para ello.

Tiene en cuenta las características de los grupos que participan en la experiencia, la planificación y evaluación de la misma. Aunque su objetivo fundamental no es la instrucción y si la provocación del pensamiento a partir de las vivencias, se crean nuevos valores y sentidos que son compartidos en la cotidianeidad e incorporados a la existencia de cada grupo o miembro de la comunidad. De esta manera, se contribuye a que los modos de actuación de los estudiantes de la educación

superior, específicamente la gestión, se desarrollen como proceso y resultado de su formación profesional.

Conclusiones

En el estudio se recopilan, analizan y comparan diversas definiciones sobre la interpretación del patrimonio. Se considera desde una posición crítica que, en su gran mayoría, los autores consultados no definen a la interpretación por lo que es (proceso, disciplina, actividad), sino por lo que hace (relación de visitantes y recursos, genera significados, concientiza en la conservación del patrimonio) y lo vinculan a contextos educativos no escolarizados (no formal e informal).

La comprensión y utilización del término reviste importancia para el proceso de formación de profesionales en la educación superior en Cuba y fuera de ella. Permite la integración de conocimientos, favorece la comprensión de la historia nacional y local a través de recursos patrimoniales, es portadora de un alto contenido axiológico y una significativa carga identitaria. Asimismo, fomenta el respeto, la protección y la conservación del patrimonio para las generaciones futuras. Supone transformarlo en instrumento del aprendizaje y, por lo tanto, del conocimiento desde el saber hacer.

Se concibe, entonces, una nueva definición de trabajo que, sin perder su esencia, es aplicable y más inclusiva a los contextos educativos escolarizados. Favorece la interacción de los profesionales con las esferas de actuación del objeto de su profesión.

Referencias bibliográficas

- Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP, 1999). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 2, p. 12. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- AIP (2000). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 3, p. 15. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

- AIP (2001). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 4, p. 8. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- AIP (2001). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro.5, p. 14. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- AIP (2002). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 6, p. 17. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- AIP (2002). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro.7, p. 10. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- AIP (2003). Conceptos de interpretación. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 8, p. 19. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- AIP (2005). Documentos. *Boletín de Interpretación del Patrimonio*. Nro. 13, p. 18. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>
- Alemán, A. (2014). *Reflexiones sobre la interpretación del patrimonio*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Lima. Perú.
- Ambientarte, D.L. (2012). Interpretación del patrimonio: una herramienta eficaz para la conservación. Fuentes Nuevas. Ponferrada. Recuperado de: <http://www.adameurope.eu/prj/7760/prd/12/1/INTEPA%20Didactic%20Guide%20ES.pdf>
- Balmaceda, M. de J. (2007). La labor de interpretación patrimonial como alternativa para la elevación de la cultura ambiental de los estudiantes. Recuperado de: <http://www.villaclara.cu/UserFiles/File/Portal%20prov./infolegam/2007no1/TITULOarticulo%20del%20pedagogico.doc>
- Bazán, H. (2014a). La Interpretación del Patrimonio como estrategia para la educación y socialización del patrimonio en el medio rural. *Monográfico*, nro. 9, 21-40
- Bazán, H. (2014b). Los cambios en la definición de interpretación del patrimonio. *Boletín de Interpretación*. Nro. 30, 11-14. Asociación para la

Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de:
<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Fernández, C. (Comp.). (2007). *La interpretación del patrimonio en la Argentina: estrategias para conservar y comunicar bienes naturales y culturales*. 1a ed. - Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales. Recuperado en:

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/docs/LA%20INTERPETACION%20DEL%20PATRIMONIO.pdf>

González-Varas, I. (2015). *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.)

Herrera, G. & Perera, G. (2011). La interpretación del patrimonio cultural para la gestión turística. *Revista Retos Turísticos*. Matanzas, Vol. 10. (1-2), 22-26.

Horrutinier, P. (2008). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Lawson, E. & Walker, M. (2016). Pautas para la interpretación de lugares y rasgos patrimoniales. *Boletín de Interpretación*. Nro. 34, p. 4. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Martín, M. (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *Revista Patrimonio Histórico* 9-15 e-rph diciembre 2007 | revista semestral

Morales, J. & Ham, S. (2008). ¿A qué interpretación nos referimos? *Boletín de Interpretación*. No. 19, p. 7. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España. Recuperado de: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com>

Morales, J., Guerra, F. & Serantes, A. 2009. *Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio - Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España*. Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio, Centro Nacional de Educación Ambiental - CENEAM, España, pp. 5-6. Recuperado de: <http://www.ilam.org>

Moreira-Wachtel, S. & Tréllez, E. (2013). *La interpretación del patrimonio natural y cultural. Una visión intercultural y participativa*. Cooperación Alemana al Desarrollo-Agencia de la GIZ en el Perú. Lima. Perú. Recuperado

en: http://www.eco-consult.com/fileadmin/user_upload/pdf/interpretacio%C3%ACn_patri monio_web.pdf

- Moreno, M. (2011). La interpretación del patrimonio, una herramienta para el profesional del turismo. *Revista El Periplo Sustentable*. No.20, 9-30. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ordóñez, F. & Martínez, A. (2006). *Enseñar arte rupestre. Estrategias de comunicación y atención al visitante*. REPPARP: Curso de formación para personal de enclaves rupestres y animadores turístico-culturales del medio rural. Cangas de Onís, marzo 2006
- Ramos, F. (s/f). La interpretación del patrimonio como herramienta básica del turismo cultural: análisis de varias experiencias. *Patrimonio cultural y turismo Cuadernos* 18, 63-81.
- Rodríguez, M. I., & Balmaseda, M. J. (2016). *La labor de interpretación patrimonial como alternativa para la elevación de la cultura ambiental de los estudiantes*. Recuperado de: http://www.eco-consult.com/fileadmin/user_upload/pdf/interpretacio%C3%ACn_patri monio_web.pdf
- Santamarina, B. (s/f). De la educación a la interpretación patrimonial: patrimonio, interpretación y antropología. *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*. Nro. 12, 40-51
- Serantes, A. (2010). Interpretación del patrimonio, turismo y espacios naturales protegidos o cómo comunicar el legado natural a nuestros visitantes. *TURyDES* Vol. 3(8).
- Torres, M. A. (2012). El diseño en la comunicación del patrimonio cultural. (Trabajo de Fin de Curso de Maestría). Universidad de Palermo. Argentina. Recuperado de: <http://www.Palermo.edu>
- Valcárcel, N. Á. (2011). *El patrimonio cultural en la formación cognoscitiva y axiológica de los futuros profesionales de la carrera de estudios socioculturales*. (Tesis doctoral) Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. Holguín. Cuba.